



Efectos de la masificación en educación superior en Risaralda¹: privatismo y desclasamiento²

EFFECTS OF OVERCROWDING IN HIGHER EDUCATION IN RISARALDA: PRIVATISM AND DECLASSIFICATION



Patricia Carvajal Olaya

Universidad Tecnológica de Pereira

pacarva@utp.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-6136-4364>

René Guevara Ramírez

Universidad Autónoma de México

rguevara@pedagogica.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-1635-4407>

Patricia Carvajal Olaya es Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Tecnológica de Pereira, (Pereira, Colombia). Doctoranda en Educación, Universidad Pedagógica Nacional. Magíster en Investigación de operaciones y estadística de

la Universidad Tecnológica de Pereira. Estadística del departamento de ingeniería de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Coautor del libro "Causas de deserción en la Universidad Tecnológica de Pereira usando la técnica Multivariada de Análisis de correspondencias" (2005). Coautor libro "Estrategias de diagnóstico y acompañamiento: una experiencia exitosa para la

¹ Risaralda, es uno de los 33 departamentos que conforman la nación colombiana, posee un territorio de 3.585 km² y está ubicado en la región andina en el centro occidente del país; fue fundada en 1966, su capital es Pereira. En el año 1966, tenía 436.759 habitantes y según Censo de Población del 2018 alcanzó 951.943 habitantes.

² El presente artículo es parte del segundo capítulo de tesis doctoral, en desarrollo, la cual se ha titulado "¿En qué condiciones sociales algunos estudiantes universitarios clasificados en alto riesgo de deserción continúan sus estudios? En este se aplican complementariamente la investigación cualitativa y cuantitativa.



permanencia estudiantil” (2010). Coinvestigadora del proyecto “¿En qué condiciones sociales algunos estudiantes universitarios clasificados en alto riesgo de deserción continúan sus estudios? (2020).

René Guevara Ramírez es Profesor Asociado, Departamento de Posgrados, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana (México). Magíster en Dirección Universitaria, Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá, Colombia). Coautor de: “Dígame licenciado”. Preferencias académicas de escolares colombianos, Editorial Aula de Humanidades, Bogotá D.C. (2021). Una apuesta situada: la educación superior como objeto de investigación, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá D.C. (2018). Investigador principal de los Proyectos DPG-499-19 “Estudio de una política de Educación Superior en Colombia” y DPG-514-20 “¿Quién quiere ser profesor en Colombia?”. Coinvestigador del Proyecto DPG-434-16 “Estudios sobre cambio institucional en Universidades Públicas Colombianas”. Coordinador Grupo Politia.



Resumen || En 1961 se fundó en el departamento de Risaralda la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), institución pública encargada por décadas, de formar los profesionales requeridos para atender el desarrollo tecnológico del departamento y ciudades aledañas a su radio de acción. Sin embargo, a partir del año 2002, al igual que el resto de instituciones públicas de este sector educativo, fue afectada por las políticas trazadas desde el gobierno nacional. En particular, la ampliación de cobertura bajo el marco de una meta nacional por la creación de 400.000 nuevos cupos para la educación superior. Esto desató el crecimiento excesivo de variables como: población estudiantil, programas académicos, instituciones educativas de carácter privado y por supuesto de graduados y graduadas que, se habían formado con la expectativa de que la educación sería su herramienta para acceder a mejores posibilidades de vida dentro de la sociedad. No obstante, gracias a la sobreabundancia de títulos en un mercado laboral en el que persisten altas tasas de desempleo y bajos salarios, se ha producido, paulatinamente, el “desclasamiento” de las nuevas generaciones de profesionales egresadas de un sistema educativo que, agregó a su funcionamiento las lógicas del mercado con sus correspondientes consecuencias negativas.

Palabras claves || Privatismo, desclasamiento, educación superior, masificación.



Abstract || In 1961, The Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) was founded in the department of Risaralda, a public institution responsible for decades for training the professionals required to assist the technological development of the department and surrounding cities within its radius of action. However, since 2002, like the rest of the public institutions in this educational sector, it was affected by the policies established by the national government. In particular, the extension of the coverage under the context of a national goal for the creation of 400,000 new quotas for higher education. This unleashed the excessive growth of variables such as: student population, academic programs, private educational institutions and, of course, graduates who had been formed with the expectation that education would be their tool to access better life opportunities in society. However, thanks to the overabundance of degrees in a labor market where high unemployment rates and low salaries persist, there has been a gradual "declassification" of the new generations of professionals who have graduated from an educational system that has added to its functioning the logic of the market with its corresponding negative consequences.

Keywords || Privatism, declassification, higher education, massification

1. Introducción

En aras de comprender hacia donde se han orientado las decisiones de política pública que sobre educación superior se han tomado en Colombia, se revisaron los planes de desarrollo de los últimos gobiernos³ desde 1998 hasta la fecha. En estos pudo observarse, que la línea economicista tendría mucho peso en el diseño de políticas y estrategias para este sector, por cuanto se partió de una premisa: “la inequidad en la distribución del ingreso [sería] perpetuada a través de la desigualdad en el acceso a la educación”. (PND, 1998, p.25). Así la educación fue vista como “herramienta poderosa para incrementar la productividad y la competitividad de la economía” y esto implicaba dirigir esfuerzos hacia la formación de “capital

humano”⁴: “Sólo mediante un decidido fortalecimiento del capital humano [sería] posible contribuir a mejorar las condiciones de inequidad y pobreza imperantes en el país” (PND, 1998, p.25). En atención a estas premisas, a partir del 1998, se volvieron principales objetivos: la ampliación de cobertura y la calidad del servicio educativo. Haciendo énfasis en que había limitaciones fiscales que implicaban el uso eficiente de los recursos y la infraestructura disponible, específicamente en lo relacionado con la educación superior pública. De esta manera el Estado, seguiría siendo el responsable de la educación superior, tal cual, había sido reglamentado en la Ley 30 de 1992⁵. Sin embargo, la constante limitación de recursos para las universidades públicas, dejaba abierta la posibilidad a las instituciones privadas para participar en el logro de estos objetivos, incorporando en la educación

³ En agosto de 1998 asume la presidencia de la república de Colombia, el candidato conservador, Andrés Pastrana Arango con el plan nacional de desarrollo titulado “Cambio para construir la paz 1998-2002). Luego es elegido presidente Álvaro Uribe Vélez por el partido Asociación Primero Colombia, con el Plan “Hacia un Estado comunitario 2002-2006”. En el período siguiente Álvaro Uribe Vélez es reelegido y su Plan es “Estado comunitario desarrollo de todos: 2006-2010”. A partir de 2010 y por dos períodos de gobierno el presidente es Juan Manuel Santos del “Partido de la U” con los planes de desarrollo “Prosperidad para todos 2010-2014” y “Todos por un nuevo país 2014-2018”. A continuación, por el Partido Centro Democrático El presidente es Iván Duque Márquez con su plan “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”.

⁴ “El análisis del capital humano asume que la educación aumenta los ingresos y la productividad principalmente al proporcionar conocimientos, habilidades y una forma de analizar problemas” (Becker, 1960, p.20)

⁵ Ley decretada por el Congreso de la República de Colombia para reglamentar todo lo relacionado con la educación superior como servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

superior la lógica del mercado⁶, usando la justificación de ampliar la cobertura.

Los gobiernos subsiguientes continuaron en la misma línea de políticas y así se inició el aumento progresivo de la matrícula, creación de nuevas IES⁷ de carácter privado, creación de programas académicos, propuestas de oferta a demanda para la universidad pública, formación por ciclos, mayor uso de modalidades presencial, virtual y a distancia, todo con el propósito de aumentar la cobertura.

Los resultados de las estrategias para cumplir las intenciones de los gobiernos en educación superior en el país han sido notorios, muestra de ello es lo ocurrido en el departamento de Risaralda, que han generado, lo que en la teoría de Brunner (2006) se conoce como el desplazamiento del eje de coordinación de la educación superior, moviéndola, en cierta magnitud, desde el Estado hacia el mercado.

En relación con las implicaciones derivadas de las estrategias

mencionadas, particularmente, la masificación de la matrícula y por ende del número de graduados, se ha creado una sobreabundancia de títulos en el mercado laboral de Risaralda, en tanto este no tiene la dinámica suficiente para responder a las expectativas del grueso volumen de graduados y graduadas que buscan espacio para ejercer sus profesiones. Como consecuencia, se está generando una especie de “desclasamiento”⁸ escolar, entendido este como la devaluación del rendimiento social de los títulos académicos. De estos efectos que han ocasionado la masificación sobre las IES y los y las profesionales hablaremos en los siguientes apartados.

2. Masificación de la educación superior en Colombia

Entre los años cincuenta y sesenta Colombia se caracterizó por un entorno económico complejo y sin precedentes, que se dio como producto del desarrollo de la industria manufacturera y la

⁶ Aquel en el que las IES compiten entre sí por estudiantes, personal académico, reputaciones, para financiar sus actividades por medio de recursos obtenidos a través de diversas fuentes fiscales y privadas.

⁷ Instituciones de Educación Superior

⁸ En Bourdieu (1988) se entiende como el producto de una desviación respecto a la pendiente de una trayectoria colectiva, que puede ser por arriba o por abajo.

sustitución de importaciones, esa nueva realidad económica precisó de cambios en la composición de la fuerza de trabajo y requirió que la institucionalidad implementara estrategias para conseguir más personal cualificado y especializado. Como efecto, el sector de la educación superior inició un proceso de incremento notorio. Las cifras del MEN⁹ muestran que, en 1960, solo había 29 Instituciones de educación superior (IES) y 23.013 estudiantes. Luego, en 1970 eran 57 IES y 92.067 estudiantes. El aumento continuó, gradualmente, hasta 2005, allí presentó un punto de inflexión significativo con un total de 684.068 estudiantes y desde entonces siguió en ascenso con una pendiente positiva muy marcada. Tal que, en 2019 llegó a 2.357.086 estudiantes matriculados (93% en nivel pregrado) y 317 IES principales. De las cuales 73% son privadas y 27% públicas (ver tabla 1).

El periodo 2002-2006¹⁰, es clave porque a diferencia del gobierno anterior, la

implementación de políticas sobre educación superior, fue contundente, de tal modo, que se afectaron notablemente las características y el funcionamiento del sector. Entre los principales argumentos para la formulación de la propuesta de ampliación de cobertura estaban los 4.688.921 jóvenes¹¹, en el rango de edad para cursar estudios superiores que no habían accedido a la educación superior, según quedó registrado en el MEN y se consideraba perentorio vincularlos, con el argumento de que: “la educación [es] factor esencial del desarrollo humano, social y económico, y un instrumento fundamental para la construcción de equidad social”¹², tal cual, se había mencionado antes.

En la tabla 1, puede observarse, también, que la masificación de la matrícula en Colombia mostró un incremento notable en el período comprendido entre 1972 y 2018, prácticamente, sin mostrar diferencias significativas en la cantidad

⁹ Ministerio de Educación Nacional. Entidad Estatal encargada de definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad; además debe formular, aprobar, ejecutar y evaluar, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional.

¹⁰ Siendo el tercer año del cuatrienio del primer gobierno del presidente Álvaro Uribe, quien se había comprometido dentro

del plan de desarrollo 2000-2006, en el apartado “Revolución educativa” con la creación de 400.000 cupos en educación superior.

¹¹ Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario. Bogotá, Presidencia de la República-DNP, 2002. P.167

¹² *Ibíd.* p. 122.

de estudiantes, entre los sectores público y privado, a pesar de que el número de IES de carácter privado es 73% frente al 27% de las públicas. Estos son efectos de la política de ampliación de cobertura en cabeza del Estado, la que ejerció presión sobre las IES públicas para utilizar su infraestructura al máximo, lo que no fue suficiente, por tanto, se acudió al concurso de las IES privadas para lograr las metas propuestas, en los tiempos estipulados. Es decir, ante la imposibilidad de las IES públicas, sin más recursos frescos para ampliar cobertura, la solución del Estado fue habilitar los recursos de particulares para que se encargaran de atender la gran demanda de cupos para la educación superior.

Nótese que el crecimiento fue paulatino hasta 2005 y de allí en adelante casi exponencial, con un salto importante entre 2005 y 2018, alcanzando el 245%. Estos resultados de la política de ampliación de cobertura, se hacían evidentes en el grupo etario propuesto por el MEN para estar en educación superior de pregrado, que es entre 17 a 21 años, y había sido cubierto de manera

significativa, pasando del 27% en 2005 a 53% en 2018.

# de estudiantes	1972	1973	1974	1975	1976	1985	1995	2005	2018
Pública	66.00 8	70.74 8	78.55 6	95.58 0	121.3 64	X	407.2 63	345.8 52	1.209.3 57
Privada	62.45 5	78.68 7	92.44 6	100.1 09	125.9 27	X	199.2 63	338.2 16	1.147.7 29
Total	128.4 63	149.4 35	171.0 02	195.6 89	247.2 91	383.6 40	606.5 06	684.0 68	2.357.0 86

Tabla 1. Crecimiento de la matrícula en educación superior en el país (pregrado)

Fuente: DANE. Boletín de estadística año 1975 y SNIES y IESALC

Para llegar a estas cifras de cobertura, se articuló un discurso que despertaba el interés de los y las jóvenes hacia la educación superior. Tanto en los espacios escolares como en los círculos familiares, a niños y jóvenes se les inculcaba la idea de que la movilidad social se lograría a través de la educación superior. La premisa subyacente es que la posición social ocupada por el estudiante, en un punto de partida, podía mejorarse al terminar la carrera cuando este se vinculará al mundo laboral. Esa nueva posición, vendría acompañada de mejores capitales e iría en un probable ascenso. Por tal razón, la demanda de formación a nivel superior se hizo masiva. Empero, lo que probablemente ocurriría sería una contra-movilidad social (Bertaux; 1974), en el sentido de que el nuevo profesional quizás no encontraría la posición laboral para impulsar su movimiento ascendente en el espacio social y terminaría replegándose a su posición de origen.

3. Masificación y privatismo¹³ de la educación superior en Risaralda

Antes de hablar de la educación superior en Risaralda, valga aclarar que está se encuentra inserta en el sistema de educación superior colombiano, el cual es entendido como un servicio público, no gratuito, que puede ser ofrecido tanto por el Estado como por particulares. Al que los jóvenes pueden ingresar si cumplen dos requisitos, haber terminado el bachillerato y obtenido las puntuaciones en los exámenes de Estado para la educación superior, que son exigidas por las IES. Al año 2019, Colombia contaba con 86 IES públicas y 231 privadas.

En Risaralda, el crecimiento de la matrícula en el período comprendido entre 1980 y 2018 fue de 700%, pasando de 5.868 a 48.024 estudiantes. En tanto que, la población en el rango de edad, 17 a 21 años en el departamento, se ha mantenido históricamente, alrededor de

¹³ “Preferimos el uso de este neologismo, que significa el grado en que algo (en este caso, matrícula y recursos) es privado, en lugar del término “privatización”, más habitual pero cargado de múltiples y confusas connotaciones” Brunner (2007, p.181)

80.000 personas, se destaca que la cobertura para los jóvenes de Risaralda, en edad de ingreso a la educación superior, ha superado la tasa nacional en casi 9 puntos porcentuales para el año 2018 (ver tabla 2).

A partir del año 2000 la población estudiantil en posgrado también inició crecimiento. Aunque solo representaba alrededor del 7% del total de la matrícula en educación superior en el departamento (ver tabla 2). Es de aclarar que los programas de posgrado son autosostenibles en todas las IES, independiente de su carácter público o privado y en las últimas décadas se han convertido en un mercado interesante en el que se compite por ganar estudiantes, pues el financiamiento que los y las profesionales hacen en la formación postgraduada entra a engrosar el rubro de recursos propios de las IES, por esto han ido en aumento y se ofrecen en varias modalidades: presenciales, virtuales o digitales a través de internet.

Crecimiento de la matrícula en educación superior en Risaralda									
Año	1980	1985	1990	2000	2005	2010	2012	2015	2018
# estudiantes pregrado	5.868	6.151	6.278	13.785	23.220	35.490	42.137	46.566	48.024
# estudiantes posgrado	0	ND	ND	742	839	1.793	2.274	3.415	3.577
Población:17 -21 años	ND	ND	ND	ND	79.450	83.794	84.016	81.956	ND
Tasa de cobertura	ND	ND	ND	ND	29.23%	42.4%	45.4%	56.8%	61.6%

Tabla 2. Crecimiento de la matrícula en educación superior en Risaralda

Fuente: Ministerio de educación nacional. Perfil educativo del departamento de Risaralda. SNIES¹⁴ y DANE¹⁵

¹⁴ SNIES: El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), es un sistema de información que ha sido creado para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia. En este sistema se recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.

¹⁵ Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.

Como ya se mencionó, la tasa de cobertura departamental superó la tasa nacional, este crecimiento tiene su explicación en el considerable grupo de IES que abrió programas educativos en Risaralda y que llegaron a competir por la matrícula con las instituciones pioneras de educación superior en el departamento.

Según cifras del MEN, Risaralda en el año 2000 contaba con 12.641 estudiantes, 7 IES de las cuales, 2 eran públicas y 5 privadas. La matrícula estaba repartida 46% en las públicas y 54% en las privadas. En cuanto al nivel educativo el 97% estaba conformado por estudiantes de pregrado. Aún no había estudiantes de doctorado.

Institución de educación superior	estudiante s	Nivel Educativo	Estudiante s
Corporación Instituto CIAF	332	Doctorado	0
Corporación Centro Técnico Arquitectónico	508	Especialización	291
Fundación Universitaria del Área Andina	855	Maestría	59
Corporación Universitaria UNISARC	894	Téc. Profesional	840
Universidad Católica de Pereira	1625	Tecnológica	1358
Universidad Libre	3532	Universitaria	10093
Universidad Tecnológica de Pereira - UTP	4895	Total general	12.641
Total general	12.641		

Tabla 3. Matricula en educación superior en Risaralda, año 2000, por IES y por Nivel educativo

Fuente: Ministerio de educación nacional. Perfil educativo del departamento de Risaralda. SNIES

Estas IES son las pioneras de la educación superior en Risaralda. La primera de ellas y sobre la que haremos un análisis detallado, en cuanto al impacto que la masificación de la matrícula ha tenido sobre un posible privatismo, es la UTP, cuya oferta académica inició en marzo de 1961 con programas en el área de ingenierías y tecnologías, que representaban el 95% de la matrícula total. Luego, fue agregando programas en otras áreas del conocimiento como salud, artes y educación. Manteniendo un crecimiento sostenido que pasó de 65 estudiantes en el año 1961 a 17.460 en el año 2018. Durante ese periodo la UTP ha ocupado el porcentaje más grande de la matrícula total en educación superior en el departamento, aunque debe anotarse, que dicha participación porcentual ha disminuido del 42% hasta el 34% en los últimos años, las razones se explicaran luego.

Con el propósito de mantener el liderazgo en matrícula y dar cumplimiento a las metas nacionales de ampliación de cobertura, la UTP a partir del año 2000, además de ampliar los

cupos para la admisión en todos sus programas académicos, también creó 8 programas académicos nuevos en una modalidad denominada “Jornada especial”¹⁶, esta se refiere a “proyectos especiales administrados bajo la cuenta de operación comercial y sus fuentes de financiación serán los recursos provenientes de la misma gestión de los proyectos con aportes específicos de la universidad en materia de infraestructura”¹⁷, es decir, son programas académicos que funcionan dentro de la universidad pública pero deben autofinanciarse y además aportar el 20% del recaudo para ser distribuido en necesidades de la UTP como investigación, biblioteca, laboratorios, entre otros.

En la UTP ocurre en alguna medida el fenómeno del privatismo, entendido este como el grado en que, dos variables: la matrícula y los recursos proceden de financiamiento privado. Brunner (2007) señala que la economía política de los

¹⁶ Acuerdo del Consejo Superior No. 20 del 2003, por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de los programas en jornada especial.

¹⁷ Acuerdo del Consejo Superior No. 21 del 4 de julio de 2007, por medio del cual se reglamentan los proyectos especiales administrados bajo la cuenta de operación comercial y se dictan otras disposiciones relacionadas con los mismos.

sistemas de educación superior se define por dos variables. La primera, el porcentaje de estudiantes que se encuentra matriculado en las instituciones privadas, independientemente que su financiación proceda del Estado. La segunda, el porcentaje de recursos de financiación para el funcionamiento de las instituciones que corresponde a fuentes privadas, venta de servicios y demás.

Con respecto a la variable matrícula, se observó que la cifra¹⁸ de matrícula de UTP en 2018, alcanzaba un total de 17.762 estudiantes. De los cuales, 23% cursaban programas de postgrado, como se había dicho antes, estos son autofinanciables. El restante 77% está cursando programas de pregrado y entre ellos el 16% corresponde a la matrícula de la jornada especial, que se reitera, está siendo financiada por privados (la familia, el estudiante con su trabajo, organizaciones, empresas, etc.). Ahora bien, si sobre el total de la matrícula, se revisa cuánto pesa el número de

estudiantes tanto de la “jornada especial” como de los postgrados, se llega a la conclusión que, el 35% de la matrícula UTP se está financiando de los privados.

Ahora bien, respecto a la variable procedencia de los recursos para el funcionamiento de la institución, existe la Ley que crea¹⁹ la UTP como IES de carácter público y garantiza sus recursos de funcionamiento, mediante el Artículo 4º: “Para el sostenimiento de la Universidad. Además de los aportes departamentales o municipales o de cualesquiera otros que acrecienten su patrimonio, [de ahí se] recibirán las sumas que le corresponden dentro de la distribución que se haga del aporte nacional (...)”. Si se compara lo escrito en la Ley que creó la UTP frente a la propuesta que hace la OCDE²⁰ sobre cuándo considerar pública o privada una institución de educación superior, la cual dice que, ésta debe ser gestionada por autoridad gubernamental y contar con un consejo de miembros designados por

¹⁸http://reportes.utp.edu.co/xmlpserver/publico/Planeacion/Boletin_estadistico/Matricula_total/matricula_total.xdo? xpf =& xpt=0& xdo=/publico/Planeacion/Boletin_estadistico/Matricula_total/matricula_total.xdo& xmode=2& xt=matricula_factad& xf=analyze& xana=view

¹⁹ Ley 41 de 1958. (diciembre 15). Por la cual se crea la universidad Tecnológica de Pereira. Créase la Universidad Tecnológica de Pereira, en la ciudad del mismo nombre, con carácter oficial (pública) y autonomía jurídica municipal.

²⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor. <https://www.oecd.org/>

autoridad pública. De lo contrario, debe considerarse privada y puede ser dependiente o no del gobierno según la composición de los recursos para el funcionamiento. En caso de recibir el 50% o más de los recursos será privada dependiente del gobierno. (Brunner, 2007).

De cualquier forma, en los datos que la UTP muestra (ver tabla 4) respecto a la manera como viene financiando su funcionamiento en los últimos catorce años, en el período comprendido entre 2006 a 2019, puede verse que, si bien los aportes de la nación han crecido en un 138%, los recursos propios aumentaron mucho más, alcanzando el 380%. Estas cifras dejan ver que la contribución del Estado al financiamiento del gasto en la UTP ha decrecido en el período en mención, pasando del 71% al 54%, siendo esto inversamente proporcional al crecimiento que los recursos propios han tenido sobre el financiamiento al gasto, puesto que se mueven del 23% al 46%.

En ese orden de ideas, las dos variables propuestas por Brunner (2007) para considerar el grado de privatismo de un sistema o institución de educación

superior, aplicadas a la UTP, muestran que esta universidad si va consolidando, paulatinamente ciertos niveles de privatismo. Situación que también enfrentan el resto de IES públicas en el país, razón por la cual se están elaborando propuestas por parte de los representantes del SUE²¹ para poner en la agenda de la Corte Constitucional propuestas que permitan modificar las leyes de financiamiento de estas IES para su supervivencia.

²¹ El Sistema de Universidades Estatales u Oficiales (públicas) -SUE-, fue creado por la Ley 30 de 1992 (artículo 81), para elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional.

TENDENCIAS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO AL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GASTO

	APORTES NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	CONTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROPIOS AL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GASTO	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO AL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GASTO
2019	130,313,551,886	111,088,617,061	241,402,168,947	46.0%	54.0%
2018	117,807,831,221	95,591,780,734	213,399,611,955	44.8%	55.2%
2017	117,702,414,394	83,498,681,932	201,201,096,326	41.5%	58.5%
2016	103,672,309,645	77,908,739,337	181,581,048,982	42.9%	57.1%
2015	105,255,090,485	59,716,331,802	164,971,422,287	36.2%	63.8%
2014	88,082,275,924	62,232,852,074	150,315,127,997	41.4%	58.6%
2013	90,780,607,759	56,189,050,475	146,969,658,234	38.2%	61.8%
2012	83,454,846,352	50,295,927,129	133,750,773,480	37.6%	62.4%
2011	73,461,265,388	48,924,616,718	122,385,882,106	40.0%	60.0%
2010	70,992,283,685	44,094,216,091	115,086,499,776	38.3%	61.7%
2009	65,556,827,455	36,739,780,232	102,296,607,687	35.9%	64.1%
2008	61,067,499,506	31,800,961,361	92,868,460,867	34.2%	65.8%
2007	57,893,894,976	27,893,821,781	85,787,716,757	32.5%	67.5%
2006	54,690,766,678	22,489,518,373	77,180,285,051	29.1%	70.9%

Tabla 4. Tendencias de la contribución del Estado al financiamiento institucional del gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Fuente: Boletines estadísticos UTP

Continuando con el tema de la masificación en Risaralda, la segunda institución de educación superior creada como IES privada con el apoyo de la diócesis de Pereira en 1973, fue la Universidad Católica, esta inició con los programas, administración de empresas y economía industrial, y a la fecha ofrece diez programas de pregrado y quince de posgrado, entre maestrías y especializaciones. En el periodo comprendido entre 2000 y 2018, pasó de 1.625 estudiantes a 2.621, su crecimiento en el período es del 61% y su participación en la matrícula total en el departamento, ha decrecido desde 14% hasta el 5%, en 2018.

Otra IES, que por su tamaño es la tercera en Risaralda, es la Universidad Libre de Pereira. En principio nació como institución de educación privada e independiente y con otro nombre, pero en 1971 según la necesidad de validar los títulos a otorgar recurrió a la estrategia de fusión con la Universidad Libre de Bogotá, convirtiéndose en una seccional de dicha institución, que también es de carácter privado. El primer programa ofrecido fue Derecho, luego incorporó

otros hasta alcanzar en 2018, once programas de pregrado, catorce especializaciones y cinco maestrías. En el año 2000, tenía 3.304 estudiantes y en 2018 llegó a los 3.662, su crecimiento ha sido del 11% en el periodo y su participación en la matrícula total ha decrecido a la tercera parte, pasando del 27% al 8%, en 2018.

Sigue en tamaño y antigüedad, la Universidad del Área Andina, también de carácter privado con sede de origen en Bogotá desde 1983 y al igual que la Universidad Libre abre sus puertas en Pereira en el año 1994, con programas presenciales, virtuales y a distancia, predominantemente en el área de salud, sin incluir Medicina. El primer programa que ofreció fue Administración de Empresas, luego incorporó otros hasta alcanzar en 2018, veinte programas de pregrado y cinco especializaciones. En el año 2000, tenía 831 estudiantes y en 2018 alcanzó 5.026, es decir su crecimiento en 18 años ha sido del 500% y su participación en la matrícula total en el departamento pasó de 7% hasta el 11%, en 2018. Obsérvese que es la única

de las pioneras en Risaralda que ha ganado participación en la matrícula.

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal (UNISARC), fundada en 1980 como institución de carácter público, por iniciativa de la Federación Nacional de Cafeteros en aras de consolidar la oferta de educación superior orientada a la vocación agropecuaria. Inició con 2 programas en el año 1983 y en 2018 ofrece 6 tecnologías, 8 profesionalizaciones y 4 especializaciones. En el año 2000, tenía 894 estudiantes y en 2018 alcanza los 1.011, su crecimiento en el periodo ha sido del 13%. Sin embargo, su participación en la matrícula total se mueve del 7% al 2% en el mismo período 2018.

Entre las seis IES precursoras en Risaralda, se encuentran otras dos, la Corporación Centro Arquitectónico de Carreras Técnicas, IES privada, que registró 508 estudiantes en el año 2000, luego reflejó intermitencia en los datos de matrícula registrados en el SNIES. Desde el año 2015 no reporta datos y la otra IES es la Corporación Instituto Administración y Finanzas (CIAF), que

inició en 1972, y en 2018 cuenta con 12 programas de pregrado. En el año 2000, tenía 332 estudiantes y en 2018 alcanza 547, y su participación en la matrícula total, se mueve entre el 1% al 3%, en 2018. Mostrando un pequeño aumento en su participación en la matrícula total.

Estos datos permiten confirmar que, en general las IES pioneras en Risaralda, han decrecido en su contribución dentro de la oferta educativa de la región, esto debido a la llegada de otras IES que abren seccionales o sedes en Pereira. En el año 2018, el MEN, reporta 26 IES, entre las cuales 19 son de carácter privado y 7 son de carácter público (UTP, SENA, UNAD, U. de Caldas, U. del Tolima y U. del Quindío, ESAP). No obstante, siendo mayor el número de IES de carácter privado, la población estudiantil se ha concentrado en las IES públicas. Ya que entre ellas está contenido el 61% de la matrícula total, incluidos pregrado y posgrado (ver Tabla 5). De alguna manera, la ampliación de cobertura exigida a las IES públicas sin agregarles recursos frescos, las puso al límite y dejó el camino abierto a una mayor participación de los privados para

intervenir en la educación superior y acercar cada vez más este sector hacia el privatismo.

Institución de Educación Superior	Sector IES	Carácter IES	Matrícula 2018
Universidad Tecnológica De Pereira - Utp	Oficial	Universidad	17460
Servicio Nacional De Aprendizaje-SENA-	Oficial	Institución Tecnológica	9716
Fundacion Universitaria Del Area Andina	Privada	Institución Uni./Esc.Tecn	5219
Universidad Libre	Privada	Universidad	4151
Universidad Católica De Pereira	Privada	Universidad	3047
Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD	Oficial	Universidad	2008
Fundacion Universitaria Autonoma De Las Americas	Privada	Institución Uni./Esc.Tecn	1803
Corporacion Universitaria Remington	Privada	Institución Uni./Esc.Tecn	1119
Corporacion Universitaria De Santa Rosa De Cabal-Unisarc-	Privada	Institución Uni./Esc.Tecn	1020
Universidad Del Quindío	Oficial	Universidad	852
Fundacion Universitaria Comfamiliar Risaralda	Privada	Institución Uni./Esc.Tecn	847
Universidad Cooperativa De Colombia	Privada	Universidad	633
Corporacion Instituto De Administracion Y Finanzas - CIAF	Privada	Institución Técnica Prof	547
Universidad Del Tolima	Oficial	Universidad	276
Universidad Eafit-	Privada	Universidad	261
Escuela Superior De Administracion Publica-ESAP	Oficial	Institución Uni./Esc.Tecn	246
Fundacion Centro De Investigacion Docencia-CIDCA	Privada	Institución Tecnológica	192
Fundacion Universitaria Claretiana - Uniclaletiana	Privada	Institución Uni./Esc.Tecn	245
Universidad Antonio Nariño	Privada	Universidad	188
Universidad Externado De Colombia	Privada	Universidad	93
Instituto De Educacion Tecnica Profesional De Roldanillo	Oficial	Institución Técnica Prof	55
Pontificia Universidad Javeriana	Privada	Universidad	47
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	Privada	Universidad	21
Universidad De Caldas	Oficial	Universidad	14
Fundacion Universitaria Seminario Teologico Bautista Internal	Privada	Institución Uni./Esc.Tecn	7
Corporacion Unificada Nacional De Educacion Superior-CUN	Privada	Institución Técnica Prof	39
Total			50106

Tabla 5. Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SNIES. Bases consolidadas²² año 2018

²² Datos recuperados para cálculo de:

<https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

Otro rasgo de la educación superior en Risaralda es su conformación por tipo de IES, el 50% son: Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, que a diferencia de las universidades solo están facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental. Al otro 50% que son universidades les corresponde según Ley 30 de 1992 realizar la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

Para responder a estas tareas se requieren recursos, que como se dijo antes para las públicas llegaron vía el Estado y los recursos propios. Sin embargo, los aportes para gastos de funcionamiento están regulados por dos artículos²³ de la Ley 30, que toman como

²³ Artículo 86: "Las universidades estatales u oficiales [públicas] recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos vigentes a partir de 1993" y el Artículo 87: "A partir del sexto año de la vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales [públicas], en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto. Este incremento se distribuirá por el

base para los aportes a las IES los presupuestos de rentas y gastos del año 1993 y los ajustes se hacen con base en el IPC. Mientras que los gastos aumentan a otra tasa, entre otras porque las IES deben asumir los incrementos salariales y prestacionales de la planta docente, regulada por el Decreto 1279 de junio de 2002 el cual reconoce puntos salariales por producción intelectual y presenta variaciones adicionales que afectan el presupuesto de funcionamiento lo que lleva a las IES a asumir esta responsabilidad con recursos propios.

En particular la UTP, se ha especializado en la consecución de recursos propios para su funcionamiento a través de los denominados "proyectos especiales" o de "operación comercial" que ofrecen venta de servicios en docencia, investigación y extensión a fin de cubrir los gastos de funcionamiento, esto se regula por Acuerdos de Consejo Superior y el impacto de estas acciones en la contribución a gastos de funcionamiento a través de recursos propios se mostró en la tabla 4. Lo que puede leerse como

CESU en razón al mejoramiento de la calidad de las instituciones.

una especie de privatismo dentro de la universidad pública.

Para terminar lo relacionado con la masificación, no se puede dejar de nombrar, que al amparo del Artículo 17 de la Ley 30 que clasifica las IES por su tipo, en particular las Técnicas profesionales, para facultarlas en el ofrecimiento de programas de formación para el trabajo instrumental, el MEN consideró que el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA²⁴, cabía dentro de la educación superior, aunque, esta institución era la encargada desde su creación en 1957 de la formación de técnicos para el trabajo²⁵; valga aclarar que la iniciativa de crear el SENA, no fue del sector académico si no de un conjunto de trabajadores organizados, empresarios, Iglesia Católica y la Organización Internacional del Trabajo.

²⁴ Esbozo de los orígenes del SENA por recomendaciones de la misión Curri en Colombia: "Mucho puede lograrse en el campo de la preparación industrial si cooperan el Gobierno las organizaciones de educación y la industria. Las industrias que tienen gran dificultad en conseguir obreros especializados y capataces verían indudablemente con beneplácito los planes para preparar obreros que llenen sus necesidades bien podrían cooperar proporcionando instructores facilidades de experimentación o alguna ayuda económica y ofreciendo garantía de empleo a los alumnos aprovechados" (Boletín mensual de estadística, 1972, p.134)

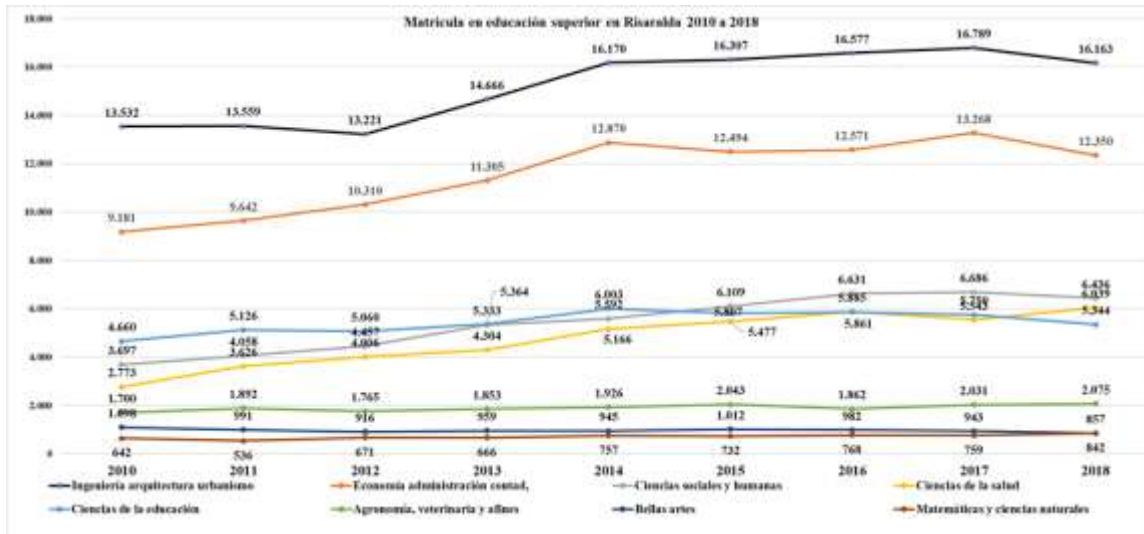
²⁵ El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) creado en 1957 bajo el gobierno de la Junta Militar es la principal institución encargada de la formación de obreros calificados y de técnicos en el país. Se trata de un instituto descentralizado adscrito al Ministerio de Trabajo y dirigido por un Consejo Nacional al cual pertenecen los ministros de Trabajo y Educación (Boletín mensual de estadística, 1972, p.138).

Aun así, el MEN lo incluyó, desde el año 2013, dentro del sector de la educación superior.

Puede verse el impacto que esta inclusión del SENA tuvo sobre la cobertura en educación superior en Risaralda (ver Tabla 5), es la segunda IES en participación (20%) en la matrícula total, superada solo por la UTP (34%). Conviene subrayar que este fenómeno sumativo a favor de los índices de cobertura ocurrió en la educación superior de todo el país, muestra de ello es el notable cambio en el número de estudiantes, que pasó de 85.560 en 1970 (3.9% de cobertura) a 2.357.086 (52% de cobertura) en el año 2018. Cuyo crecimiento tuvo punto de inflexión cuando el SNIES incluyó dentro de la contabilidad de la matrícula en educación superior a los y las estudiantes del SENA, siendo estos estudiantes del nivel técnico y tecnológico. Creando una combinación entre formación técnica para el trabajo y formación académica profesional.

Se debe agregar que la conformación de la matrícula en educación superior en Risaralda, según tendencia en el período 2010-2018, se organiza en tres bloques

por áreas del conocimiento: el primero, recoge entre 9.000 hasta 16.000, en las áreas de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, junto con Economía, Administración, Contaduría. Seguido del bloque conformado por Ciencias de la Educación, Ciencias sociales y humanas, y Ciencias de la salud, cuyo número de estudiantes se mueve entre 2.700 hasta 6.000. Y el último bloque constituido por Agronomía, veterinaria y afines junto a Matemáticas y Ciencias naturales, y Bellas Artes, aquí el número de estudiantes escasamente bordea los 2.000. Los datos muestran que en el departamento se están formando, principalmente, ingenieros, contadores, economistas y administradores. Son pocos los y las artistas y matemáticos en formación. (Ver gráfica 1)



Gráfica 1. Histórico de la matrícula en educación superior en Risaralda por áreas del conocimiento 2010-2018

Fuente: MEN. Subdirección de Desarrollo Sectorial. Estadísticas generales de la educación superior. Perfil educativo del departamento de Risaralda 2018. Construcción propia

En general y de acuerdo con los datos encontrados sobre educación superior en Risaralda, se puede concluir que todas las áreas del conocimiento están cubiertas por un amplio abanico de programas académicos, ofrecidos por las IES locales de Risaralda o IES foráneas, que se han venido sumando en los últimos años. En total, son 394 programas, de los cuales, el 51 % pertenece a IES que tienen a Risaralda como su departamento de domicilio. El 49% restante pertenece a IES que provienen, principalmente, de Bogotá, Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Tolima y Valle del Cauca. También se observó que, del total de programas, el 68% son de pregrado. El resto son posgrados, divididos así: el 18% especializaciones, el 12% maestrías y el 2% doctorados.

4. Masificación y desclasamiento de las nuevas generaciones de profesionales

Como consecuencia de la ampliación de cobertura en la educación superior, Risaralda cuenta con un número importante de profesionales

graduados tal que, según cifras del MEN²⁶, entre el primer semestre del 2001 y el segundo semestre de 2017, se registró el otorgamiento en Risaralda, 76.563 títulos, de los cuales, 62.672 eran de pregrado y 13.891 de posgrado. Estos títulos cubren una amplia gama de profesiones, pero entre ellas se destacan, principalmente, ingenieros industriales, enfermeras, abogados y contadores públicos. A continuación, se muestran las quince profesiones con más títulos otorgados en educación superior en Risaralda entre 2001 y 2017 (Ver tabla 6).

²⁶ Los datos usados para producir la información se obtuvieron de las bases consolidadas disponibles en la siguiente dirección: <https://snies.mineduccion.gov.co/portal/ESTADISTICA/Bases-consolidadas/> encontrando que, el país graduó 4.800.920 profesionales, en el período comprendido entre enero de 2001 y diciembre de 2017. De los cuales 3.367.950 son de Pregrado y las 10 carreras de mayor graduación fueron: Administración de empresas (219.960); Contaduría Pública (182.914); Derecho (166.352); Ingeniería Industrial (98.466); Psicología (95.640); Ingeniería de Sistemas (79.802); Técnico profesional en servicio de policía (70.333); Medicina (65.413); Ingeniería Civil (50.134) y Enfermería (49.551)

Profesiones	Graduados	Profesiones	Graduados	Profesiones	Graduados
Ingeniería Industrial	3094	Tecnología Industrial	1399	Administración de negocios internacionales	1239
Enfermería	2662	Licenciatura en Pedagogía Infantil	1389	Ingeniería de Sistemas y Computación	1133
Derecho	2620	Psicología	1369	Ingeniería Mecánica	1117
Contaduría Pública	2334	Tecnología en contabilidad y Finanzas	1309	Tecnología en Gestión Administrativa	1052
Administración de Empresas	2021	Medicina	1261	Ingeniería Eléctrica	1041

Tabla 6. Las 15 profesiones con más títulos otorgados en educación superior en Risaralda, entre los años 2001 y 2017. Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SNIES. Bases consolidadas Construcción propia. Tesis doctoral

Lograr estos títulos profesionales ha requerido por parte de los y las estudiantes, una inversión importante en tiempo y recursos, que resultan más costosos para aquellos jóvenes procedentes de estratos desfavorecidos, especialmente, si han asumido el desafío de cursar una carrera profesional o técnica con el fin de romper el ciclo reproductivo de pobreza y alcanzar con sus títulos profesionales, otra “posición” dentro del espacio social que los ubique a distancia de las que ocupan en el punto de partida de sus carreras universitarias. Lo cual, según el escenario planteado, es posible que no logren.

Es decir, si el propósito es avanzar hacia niveles altos en la estructura educativa bajo la hipótesis, de que esta se encuentra en relación directa con el alcance de niveles altos en la estructura ocupacional y por ende de posiciones mejor ubicadas en el espacio social, es probable que se haya partido de una hipótesis equivocada. A esto se refiere el “desclasamiento social educativo” (Bogino, 2016) a no lograr una posición social correspondiente con el título profesional. Dice Bogino (2016) citando a

Subirats (2012) “En los setenta, poseer estudios universitarios “no era una condición necesaria, pero sí suficiente” para llegar a obtener un [buen] puesto de trabajo”, en las últimas décadas, “el título es necesario, pero no suficiente”.

Pueden existir muchas respuestas a este fenómeno, pero aquí se proponen dos variables, la sobreabundancia de títulos en casi todas las disciplinas (obviamente, producto de la masificación de la educación superior) y la debilidad del sistema económico para procurar empleos plenos y seguros. En la primera variable, sin duda un mayor número de graduados puede generar un efecto inflacionario sobre los títulos profesionales, porque: “El aumento generalizado de la escolarización tiene como efecto el aumento de la masa del capital cultural (...) y el rendimiento de la acción escolar tiende continuamente a acrecentarse, si todo lo demás (...) permanece igual, [se puede] producir un efecto inflacionista al hacer accesibles las titulaciones a un mayor número de personas” (Bourdieu, 1979). A mayor número de títulos de la misma profesión en el mercado laboral menor posibilidad

de conseguir un empleo de calidad en términos de estabilidad, representatividad salarial, prestaciones sociales. Esto es precisamente, lo que está ocurriendo en Risaralda, cada vez es mayor en número de titulados (Tabla 7) pero también de desempleados (Tabla 8).

año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
graduados	1501	1419	1580	1680	2483	2511	2684	2756	3030	3420	4656	6338	6469	7048	8929	9237	10822	9843

Tabla 7. Tendencia en el número de graduados en educación superior en el departamento de Risaralda. Período 2001-2018 Fuente: MEN, SNIES. Construcción propia

En la segunda variable, el desempeño económico de Risaralda, no tiene los mejores indicadores, se ha mantenido, históricamente, en un aporte al PIB nacional que no sube del 2% (DANE). La configuración del PIB departamental se ha reorganizado, pasando de tener como primer renglón de la economía a la agricultura y desde hace unos años pesa más, sin ser contundentes, el comercio, la administración pública y la industria manufacturera. Sin embargo, particularmente en la industria, de las 25.515 empresas medias y grandes de la industria manufacturera en Colombia, solo 50 están en Risaralda y el 64% de ellas son de bajo nivel tecnológico (Tamayo, 2017), lo que puede significar poca contratación a mano de obra de alto nivel académico.

En relación con lo anterior, las tasas de desempleo, desde hace 20 años (DANE), en pocas ocasiones han estado por debajo de dos dígitos y los empleos ofrecidos no guardan relación con las competencias y expectativas salariales de los y las profesionales de la región, según menciona (Cardona, 2016) “se requiere una mejora radical del sistema laboral,

que considere entre otros puntos, remuneración congruente con el cargo laboral.



Periodo	Jul - Sep- 2001	Jul - Sep- 2002	Jul - Sep - 2003	Jul - Sep - 2004	Jul - Sep - 2005	Jul - Sep - 2006	Jul - Sep - 2007	Jul - Sep - 2008	Jul - Sep - 2009	Jul - Sep - 2010	Jul - Sep - 2011	Jul - Sep - 2012	Jul - Sep - 2013	Jul - Sep - 2014	Jul - Sep - 2015	Jul - Sep - 2016	Jul - Sep - 2017	Jul - Sep - 2018	Jul - Sep - 2019	Abr - Jun - 2020
Tasa desempleo	18,4	17,8	17,8	17,0	15,4	13,6	13,4	13,5	23,1	20,5	16,6	15,7	13,8	12,4	9,9	10,3	8,6	8,3	9,3	24,9

Tabla 8. Datos históricos de la tasa de desempleo en Risaralda. Período 2001-2018

Fuente: DANE. Construcción propia

Sobre el asunto de la debilidad del sistema económico, para el caso de Risaralda, Gonzales (2005) en su estudio sobre el mercado laboral en el AMCO²⁷, concluye en consonancia con Bourdieu que, a mayor oferta laboral calificada, en la región, refiriéndose a la de los y las egresados de la educación superior, con relativos niveles de experiencia, enfrentados a la poca dinámica de la demanda laboral para los puestos de trabajo acordes a su preparación, han presionado caídas sostenidas en los salarios reales, generando en los y las jóvenes el desinterés en adelantar estudios superiores frente a un panorama que muestra una disminución de la tasa de retorno de ingresos²⁸. Es decir, la

²⁷ Área Metropolitana Centro Occidente. Esquema asociativo territorial que promueve estrategias de desarrollo regionales en conjuntos de ciudades afines, AMCO está formada por Pereira, Dosquebradas y La Virginia, recogiendo el 74% (709.338) de los habitantes del departamento de Risaralda.

²⁸ "Si tenemos en mente que el volumen de los puestos correspondientes puede haber variado también en el mismo intervalo, es posible considerar que una titulación tiene todas las posibilidades de haber sufrido una devaluación ya que el aumento del número de poseedores de titulaciones académicas es más rápido que el aumento del número de puestos a los que esas titulaciones

situación de "desclasamiento social educativo" (Bogino, 2016) queda sobre la mesa de discusiones en búsqueda de propuestas de solución.

Reflexiones finales

En este artículo se propuso comprender los impactos que las políticas de ampliación de cobertura han generado sobre la educación superior en términos de privatismo del sector y desclasamiento de los y las profesionales recién graduados, en el caso del departamento de Risaralda. Encontrándose que, igual a lo que ocurre en el resto del país, respecto a la masificación de la educación superior, esto no parece obedecer a un plan ordenado y estructurado para favorecer el impulso de la enseñanza superior en el marco de unas políticas para la alta calidad académica. Por el

conducían al principio del período considerado" (Bourdieu, 1979, p.131)

contrario, el objetivo ha sido cumplir las metas de cobertura trazadas en los planes²⁹ nacionales de desarrollo. Es decir, la cobertura per se.

Desde el gobierno nacional se fomentó la creación de una gran variedad de instituciones, en su mayoría de carácter privado como se constató en el apartado anterior, cuya operación cabe dentro de una lógica del mercado en la que se dispone de una canasta de productos educativos, venta de servicios, proyectos de “operación comercial”, y demás. También las IES públicas, como la UTP, han entrado en la dinámica del privatismo, en razón a que, por una parte, sus gastos de funcionamiento cada vez son menos cubiertos por los recursos asignados desde el presupuesto nacional y se ha visto avocada a implementar estrategias comerciales para recabar recursos propios que están dando

soporte a la mitad del presupuesto de funcionamiento.

En ese mismo contexto social donde están inmersas las IES, también están las y los estudiantes en formación, así como las y los graduados, enfrentando escenarios donde persisten las altas tasas de desempleo, bajas tasas de ocupación, pocos puestos nuevos de trabajo, inestabilidad, salarios deficientes. Así como una sobreabundancia de graduadas y graduados, en todas las disciplinas, que terminan, en el mejor de los casos, empleándose en cargos que los distancian de su real formación profesional y de sus expectativas salariales.

La tasa de desempleo alta y en aumento (20%) o plazas de trabajo con tareas y salarios muy por debajo de las expectativas económicas de las y los profesionales. Como se evidenció a través de las cifras, en los últimos

²⁹ “Cambio para construir la paz”: 1998-2002; “Hacia un Estado comunitario”: 2002-2006; “Estado comunitario. Desarrollo para todos”: 2006-2010, “Prosperidad para todos”: 2010-2014, “Todos por un nuevo país”: 2014-2018



dieciséis años el departamento ha graduado más de 3.000 ingenieros industriales y enfermeros; y alrededor de 2.000 abogados, contadores y administradores, y números cercanos a mil en las otras profesiones, pero la tasa de ocupación en ese sector educativo se mantiene a la baja.

De esta manera, se ha producido una especie de “desclasamiento social educativo” en el que se condena a las y los profesionales recién graduados a una especie de “desilusión colectiva” por el incumplimiento de sus expectativas. En este momento, más que nunca se requiere la ejecución de proyectos que mejoren la infraestructura económica y potencien el desarrollo industrial y agropecuario para dar impulso a la economía regional y dar posibilidades a las nuevas generaciones de profesionales que siguen egresando de la educación superior.

Mientras la masificación sigue su curso sin límites ni recurso suficientes, se está frente una especie de círculo vicioso donde las IES siguen produciendo importante número de graduados, mientras, el mercado laboral está en una especie de parálisis, así que no se vislumbran soluciones, las que deberían ser pensadas y formuladas por la triada Estado- Sector de la educación superior y Empleadores. De las que además se espera sean robustas y contundentes dada la importante dimensión del problema social que se está incubando. Se requiere de transformaciones estructurales en favor de la equidad social, por cuanto es importante que las y los jóvenes accedan a la educación superior de calidad, preferiblemente pública, dadas las características socioeconómicas del departamento, que enfrenta a estos jóvenes, una vez graduadas y graduados, a una

desesperanza, por cuanto son portadores de suficiente capital cultural incorporado, pero su posibilidad de acceder a empleos que les garantice estabilidad e ingresos económicos es mínima. Se sugiere que la solución de este problema no quede en manos del libre juego de la oferta y la demanda que presenta el mercado del trabajo.

Es claro que, la masificación presiona sobre el Estado para la creación de IES privadas, porque este parece preferir esa alternativa, al no aplicar recursos frescos suficientes a las IES públicas de manera que puedan cumplir adecuadamente las crecientes demandas educativas del sector, dejando en evidencia la presencia de la figura del privatismo para este sector educativo y a su vez, no están claras las acciones contundentes que deben ejecutarse para que los graduados y graduadas no enfrenten el obstáculo de

un sector de empleo con poca dinámica y plazas laborales deficientes, tanto en número como en calidad.

Recibido: 30 de octubre.

Aceptado: 2 de diciembre.

Referencias bibliográficas

BERTAUX, Daniel. (1974). Mobilité sociale biographique. Une critique de l'approche transversale. Revue française de sociologie, nº 15-3, p. 329-362.

BOGINO, Victoria. (2016). Los titulados ante el desclasamiento. Un análisis de la cohorte de los treintañeros en España. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona

BOURDIEU, Pierre. (1979) La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Madrid, España: Taurus.

BOURDIEU, P. (1984) Sociología y Cultura. Miguel Hidalgo, México, D. F: Editorial Grijalbo, S.A.

BRUNNER, José Joaquín (2006). Mercados Universitarios: Ideas,

Instrumentaciones y Seis Tesis, en Conclusión. Santiago de Chile. Recuperado de:

<http://www.brunner.cl/wp-content/uploads/2012/12/%C2%A0MERCADOS-UNIVERSITARIOS 2006.pdf>

BRUNNER, José Joaquín; URIBE, Daniel. (2007). Mercados universitarios: el nuevo escenario de la educación superior. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

CARDONA, Johnier. 2016. Una mirada al mercado laboral del departamento de Risaralda mediante las variables: ocupación, desocupación, inactividad y población en edad de trabajar, periodo 2001 – 2014. Pereira. Risaralda. Colombia. Recuperado de:



<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16234/UNA%20MIRADA%20AL%20MECADO%20LABORAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DANE. Boletín Mensual de estadística. No 287 junio de 1975. Recuperado de: http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/BOL_287_1975-115.PDF

DANE. XIV Censo Nacional de Población y III de vivienda 1973. República de Colombia. Departamento de Risaralda. Recuperado de: http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_807_1973.PDF

DANE. XV Censo Nacional de Población y IV de vivienda 1985. República de Colombia. Departamento de Risaralda. Recuperado de <http://biblioteca.dane.gov.co/m>

[edia/libros/LB_771_1985_V_3.PDF](#)

DNP (1998). Plan Nacional de desarrollo 1998-2002. Cambio para construir la paz. Departamento Nacional de Planeación. 2003. Bogotá. Colombia: Imprenta Nacional.

DNP (2002). Plan Nacional desarrollo 2002-2006: Hacia un estado comunitario. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. Colombia: Imprenta Nacional.

DNP (2006). Plan Nacional de desarrollo 2006-2010. Cambio para construir la paz. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. Colombia: Imprenta Nacional.

DNP (2010). Plan Nacional de desarrollo Juan Manuel Santos 2010-2014: Prosperidad para todos. Departamento Nacional



de Planeación. Bogotá.
Colombia: Imprenta Nacional.

DNP (2014). Plan Nacional de desarrollo. 2014-2018: Todos por un nuevo país. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá. Colombia: Imprenta Nacional.

TAMAYO, ARIAS Johnny. (2017). Análisis de las empresas medianas y grandes de la industria manufacturera de la región del eje cafetero colombiano. Colombia: Revista Espacios, volumen 38.

VALENCIA GONZALEZ, Oscar (2005), *análisis del comportamiento del mercado laboral en el área metropolitana centro occidente*. Recuperado de:

<http://www.almamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/Documentos/00000089.pdf>